



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

COMITÉ ELECTORAL

Página 1 | 1

RESPUESTA A RECLAMACIONES AL ACTA PRELIMINAR DE ASPIRANTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS A OCUPAR EL CARGO DE RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO 2021-2025

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7, del artículo segundo del Acuerdo No. 022 de fecha 11 de octubre de 2021, se estableció que, el día 04 de noviembre de 2021 se emitiría respuesta a reclamaciones al acta preliminar de aspirantes habilitados y no habilitados a ocupar el cargo de Rector.

En virtud de lo anterior la Secretaria Ejecutiva, mediante acta de fecha 02 de noviembre de 2021 certificó, que no se presentaron reclamaciones de manera presencial ni virtual, al acta preliminar de aspirantes habilitados y no habilitados a ocupar el cargo de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo 2021-2025.

Dado en Mocoa Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO
Representante de las Directivas Académicas
Consejo Académico

LEYDER CEDIEL CABRERA
Representante de los estudiantes
Consejo Académico (Firma digital ley 527/99,
Dto 2364/12, Dto 806/20)

LEANDRO ARBEY GUERRERO CUELLAR
Profesional de apoyo jurídico

MARÍA CAMILA CRUZ MEJÍA
Profesional de talento humano